

# **Informe epidemiológico sobre la situación de la toxoplasmosis congénita en España**

## **Resultados de la notificación a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica para el año 2022**

Informe actualizado el 13 de junio de 2023 con los datos disponibles hasta la fecha.

*Depuración, validación y análisis de los datos:*

Área de Análisis en Vigilancia Epidemiológica. Unidad de Zoonosis. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Área de Vigilancia de Salud Pública. Equipo SiViEs. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

*Vigilancia y notificación de los casos:*

Unidades de Vigilancia de Salud Pública de las Comunidades Autónomas.

**Cita sugerida: Informe Epidemiológico sobre la situación de la toxoplasmosis congénita en España. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Año 2022. Madrid, 13 de junio de 2023**

## Antecedentes

La toxoplasmosis es una zoonosis sistémica ocasionada por el protozoo *Toxoplasma gondii*. Este parásito se encuentra distribuido por todo el mundo y, aunque se estima que en torno al 25% de la población mundial es portadora, se ha detectado una distribución de tipos o genotipos diferentes según áreas o continentes, con diferencias en la virulencia que afectan a la gravedad en la sintomatología o probabilidad de infectarse.

El ser humano contrae la enfermedad por la ingestión de quistes de *Toxoplasma gondii* presentes, generalmente, en carne cruda, vegetales o agua contaminados con heces de félicos. En personas inmunocompetentes la infección puede ser subclínica o manifestarse con síntomas leves. Sin embargo, adquiere gran importancia en personas inmunocomprometidas o, si se infecta por primera vez una mujer embarazada, con la consiguiente transmisión vertical, lo que da lugar a la toxoplasmosis congénita (TC). La afectación fetal puede ser grave y provocar un aborto o causar daños en el sistema nervioso central con importantes secuelas neurológicas, psicomotoras u oculares que pueden empezar a manifestarse meses o incluso, años después del nacimiento. La importancia de aplicar políticas de educación sanitaria y profilaxis durante la gestación y/o seguimiento serológico (cribado) durante el embarazo pueden contribuir a la reducción de estas infecciones.

Existen estudios que reflejan un descenso progresivo de la enfermedad en Europa en los últimos años, aun así, su presencia es muy variable dependiendo de los territorios, incluidas las diferentes regiones de España. En otros continentes, la toxoplasmosis continúa siendo un grave problema de salud pública que exige un abordaje complejo para su prevención, tratamiento y control.

La toxoplasmosis congénita es Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO) en España desde 2015, tras la publicación de la Orden SSI/445/2015, de modificación del Real Decreto 2210/1995 por el que se crea al Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).

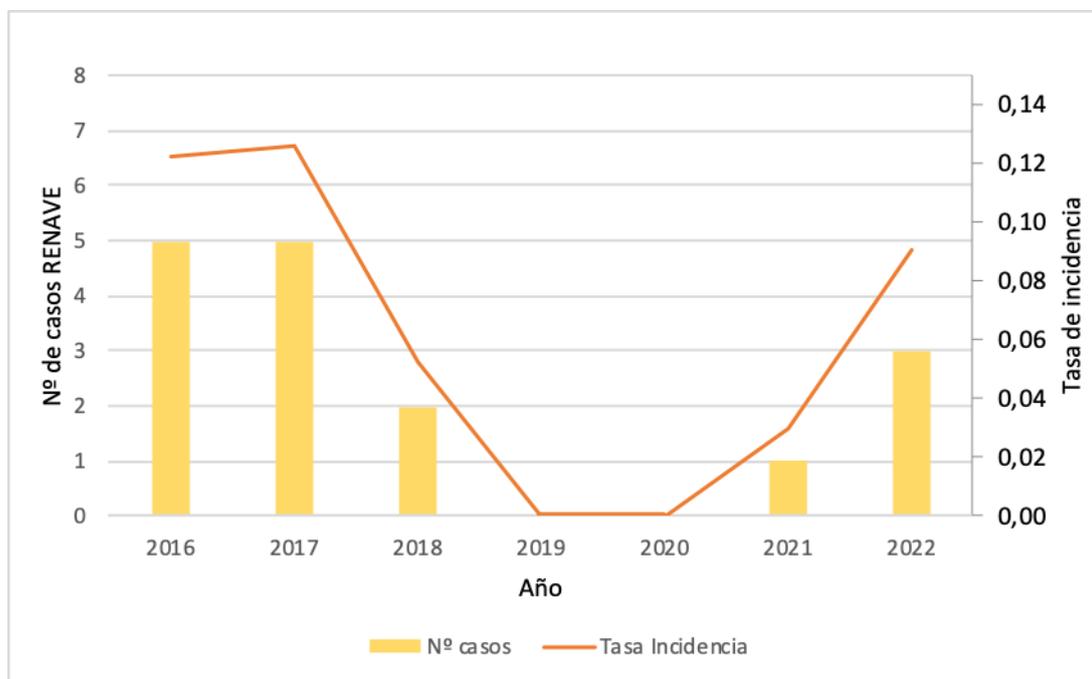
## Situación epidemiológica en España

La notificación de casos a la RENAVE desde que esta enfermedad se cataloga como EDO se ha mantenido en torno a los 2-5 casos/año, excepto los años 2019-2020 en los que se pudo ver afectada por la situación de pandemia y no se registraron casos. Las Comunidades Autónomas (CCAA) que han notificado casos en el periodo 2016-2021 son: Comunidad Valenciana (5 casos) Cataluña y Castilla y León (4 casos cada una), Galicia (2 casos) y Aragón (1 caso).

En el año 2022 las CCAA han notificado un total de 3 casos de toxoplasmosis congénita a la RENAVE. Todos ellos fueron casos confirmados. La Comunidad Valenciana registró dos de los casos, uno en un niño y otro, en una niña, ambos recién nacidos y los dos en la provincia de Alicante. El otro caso fue notificado por Cataluña en la provincia de Barcelona y correspondió a una niña recién nacida.

La evolución en la notificación de esta EDO desde 2016 a la RENAVE se muestra en la **Figura 1**.

Figura 1. Evolución del número de casos de toxoplasmosis congénita notificados a la RENAVE y tasa de notificación (tasa de incidencia) por 10.000 nacidos vivos. España. Período 2016-2022



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).

### Comentario

La toxoplasmosis congénita es una enfermedad grave debido a las importantes secuelas que puede provocar en un feto infectado durante la gestación. Se trata de una enfermedad de difícil diagnóstico, ya que la interpretación de los valores serológicos no siempre es sencilla y muchos recién nacidos nacen asintomáticos.

El número de casos notificados a la RENAVE desde que la enfermedad se catalogó como EDO en 2015 (datos desde 2016) nunca superó los cinco casos/año, de manera que se presupone una infranotificación. La eliminación del cribado prenatal como prueba diagnóstica en muchas CCAA hace necesaria la realización de estudios epidemiológicos comparativos con otras fuentes de datos que permitan establecer una aproximación a la incidencia real de la enfermedad en España.

La educación sanitaria y la profilaxis durante el embarazo constituyen las principales medidas para evitar la infección. El seguimiento de la gestación y la realización de pruebas de cribado, contribuyen a instaurar un tratamiento eficaz que ayuda a reducir o evitar la aparición de posibles secuelas que podrían manifestarse meses tras el nacimiento o incluso, en la adolescencia.